



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

13 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTA

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 10:55

Hora de finalización: 11:49

Asistencias: 37

Faltas: 2

Permisos: 2

SUMARIO

1 Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política.

2 Toma de protesta de la Ciudadana Liz Hernández Matus como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

3 Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4 Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión correspondiente al tercer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el

resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

La diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Se informa a la presidencia que se registraron treinta asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

También informo que existe el permiso para faltar a esta sesión del diputado Freddy Gil Pineda Gopar y del diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta. Es cuanto diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Se abre la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

A continuación, se declarará la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

La diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Presidenta, ¿me permite un momento, Presidenta?

La diputada Presidenta Mariana Tiburcio:

Sí, diputada Ysabel.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Sólo quiero dejar en claro que se asiente en el acta respectiva que ni la diputación permanente ni por acuerdo se estableció que esta sesión sería en una modalidad híbrida, es decir, virtual y presencial, además que la legislación interna no establece tal modalidad.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se toma nota. Pido a las y los asistentes ponerse de pie. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy trece de noviembre del año dos mil veintidós el Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Pueden tomar asiento, muchas gracias. Sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

La diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, trece de noviembre de dos mil veintidós, su Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención sírvanse manifestarlo levantando

la mano. En votación económica quienes estén por la negativa de aprobar el decreto sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Se emitieron 24 votos a favor, diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA
SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA.
13 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

1. Acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política.
2. Toma de protesta de la Diputada Liz Hernández Matus, como Diputada Integrante de la LXV Legislatura Constitucional del Estado.
3. Elección de las diputadas y los diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca durante el segundo año de ejercicio constitucional.
4. Toma de protesta de las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional el Estado Libre y Soberano de Oaxaca durante el segundo año de ejercicio constitucional.

Es cuanto.

**La diputada Presidenta Mariana Benítez
Tiburcio:**

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

**La diputada secretaria Haydée Irma Reyes
Soto:**

Acuerdo parlamentario de las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba que el Tercer Período Extraordinario de Sesiones se realice de forma virtual, asimismo que la votación para elegir a las diputadas y los diputados que integrarán la mesa directiva durante el segundo año de ejercicio constitucional, sea nominal. La Junta de Coordinación Política somete a la consideración del pleno el siguiente acuerdo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba que el Tercer Período Extraordinario de Sesiones se realice de manera virtual.

SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del estado de Oaxaca aprueba que la votación para elegir a las diputadas y los diputados que integrarán la mesa directiva durante el segundo año de ejercicio constitucional sea nominal.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

Dado en el recinto legislativo del estado de Oaxaca.

13 de noviembre del 2022.

Atentamente. La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente y coordinador del grupo parlamentario del partido Morena.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, coordinador del grupo parlamentario del partido del Trabajo.

Diputado Samuel Gurrión Matías, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Bien, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La diputada secreta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se emitieron 32 votos a favor, diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Queda aprobado con 32 votos el acuerdo mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

La diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Toma de protesta de la ciudadana Liz Hernández Matus, como diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo veintiséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito a la ciudadana Liz Hernández Matus rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo ciento cuarenta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Pido a las y los asistentes ponerse de pie.

Ciudadana Liz Hernández Matus, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la

particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que el estado os ha conferido?

“Sí, protesto”

Si no lo hicierais así, que la nación y el estado os lo demanden.

Muchas felicidades, bienvenida Liz.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se invita a tomar sus asientos. Con la facultad que me confiere la fracción segunda del artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se declara un receso.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Se continúa con el tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

La diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Elección de las diputadas y los diputados que integrarán la mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Diputada Presidenta, ¿puedo pedir que por favor nos lean el artículo 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso?

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

¿Para qué objeto, Diputada?

La diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Para la elección que se va a dar en este momento.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sólo quisiera comentarle que ya se aprobó el orden del día de esta sesión por si tuviera que ver con el punto, con algún punto del orden del día. Continuamos. Con fundamento en los artículos treinta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y veintiuno del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la elección de las diputadas y los diputados que conformarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política el cual contiene la fórmula propuesta para la elección de la mesa directiva que fungirá durante el segundo año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada Secretaría Haydee Irma Reyes Soto:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

estado de Oaxaca aprueba la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo año de ejercicio legal de la Legislatura en funciones conforme a lo siguiente:

Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del grupo parlamentario del partido del Trabajo, Presidencia.

Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, del grupo parlamentario del partido Morena, Vicepresidencia.

Diputada Dennis García Gutiérrez, del grupo parlamentario del partido Morena Primera Secretaria.

Diputada María Luisa Matus Fuentes, del grupo parlamentario del PRI, Segunda Secretaria.

Diputada Eva Diego Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Tercera Secretaria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Comuníquese a las

instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Samuel Gurrión Matías, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente y Coordinador del grupo parlamentario del Partido Morena.

Es cuanto.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Aquí Presidenta, ¿puedo participar? Tengo derecho, creo. ¿Puedo subir?

Bueno, más que nada buenos días y con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

compañeros integrantes de esta legislatura. Primeramente, quiero dirigirme ante ustedes con el respeto de este Honorable Congreso que merece. Soy una mujer indígena y como tal el día de hoy quiero dirigirme a mi gente en lengua materna, a mi gente de la costa.

(La Diputada habla en su lengua materna)

Ya gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Bueno. En virtud de lo anterior se informa al pleno que el procedimiento para la elección se realizará conforme a lo establecido en el acuerdo antes aprobado y de acuerdo a la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política. Por consiguiente, se solicita a las y los diputados que en cuanto escuchan su nombre procedan a emitir su voto a favor o en contra de dicha propuesta. Pido a la Secretaría nombrar a las diputadas y a los diputados en el orden establecido en la lista de asistencia.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Presidenta, ¿puedo hacer una breve moción de ilustración, por favor?

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

¿Con qué objeto, diputada?

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Que el artículo veintiuno del reglamento establece que esta votación es por cédula y mediante voto secreto y pido que por favor se registre en el acta. Gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias, diputada.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

LISTA DE ASISTENCIA

TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

13 de noviembre de 2022

Juana Aguilar Espinoza, “voto a favor de la propuesta”

Adriana Altamirano Rosales, Adriana Altamirano Rosales, “a favor”

Lizett Arroyo Rodríguez, “a favor”

Alejandro Avilés Álvarez, “no estoy muy de acuerdo con el procedimiento, no firmé el acuerdo que fuera de esta manera, pudiéramos haberlo sacarlo más chulito todos, pero voto a favor de la planilla”

Mariana Benítez Tiburcio, “a favor”

Nancy Natalia Benítez Zárate, “a favor”

Sesul Bolaños López, “a favor”

Tania Caballero Navarro, Tania Caballero Navarro “a favor”

Leticia Socorro Collado Soto, “a favor”

Lizbeth Anaid Concha Ojeda, “no estoy de acuerdo con el método, pero a favor”

Luisa Cortés García, “a favor”

Antonia Natividad Díaz Jiménez, “aun cuando se está violando el procedimiento de

cómo se elige una mesa y sé perfectamente que este tema se va a ir directamente con un js a tribunales porque no es la forma correcta, con una sesión virtual y sin la forma como se debe de realizar, a favor”

Diputado Leonardo Díaz Jiménez.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Está con licencia.

Diputado Pablo Díaz Jiménez, “a favor”

Diputada Eva Diego Cruz, “a favor”

Diputado Noé Doroteo Castillejos, “el pleno es soberano y a favor”

Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, “a favor”

Diputada Dennis García Gutiérrez, “a favor de la cédula propuesta”

Diputado Samuel Gurrión Matías, “a favor”

Diputado Víctor Raúl Hernández López, “en contra”



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputada Liz Hernández Matus, “de igual manera que el Diputado Noé, el pleno es soberano, a favor”

Diputada Melina Hernández Sosa, “a favor de la propuesta”

Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, “en contra, por violar la legislación interna”

Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, “a favor de la cédula”

Diputada Minerva Leonor López Calderón, “en contra”

Diputada Rosalinda López García, “a favor”

Diputado Sergio López Sánchez, “a favor”

Diputado César David Mateos Benítez, “a favor de la cédula”

Diputada María Luisa Matus Fuentes, “en contra del procedimiento y a favor de la cédula”

Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, “a favor de la propuesta”

Diputada Elvia Gabriela Pérez López.

Diputado Freddy Gil Pineda Gopar.

Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, “a favor”

Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta.

La Diputada Concepción Rueda Gómez, “a favor”

Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, “a favor de la propuesta”

Diputado Luis Alfonso Silva Romo, “a favor de la propuesta”

Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, “a favor de la cédula propuesta”

Diputado Horacio Sosa Villavicencio, “como va, a favor”

Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, “a favor de la cédula”

Diputada Xóchitl Jazmin Velázquez Vásquez, “a favor de la cédula propuesta”

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Sí, vamos a proceder a hacer el conteo, por favor.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Bien, sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Presidenta, presidenta, sólo quiero tener certeza de que la emisión de mi voto fue tomado en cuenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sí, se le registró a favor, diputada.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Presidenta y como Nueva Alianza, Oaxaca también voto a favor pero quiero agregar que las formas pudieron haber sido mejores. Gracias.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se toma nota diputada. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Se emitieron 34 votos a favor y 3 votos en contra de la siguiente fórmula:

Presidenta, **Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz.**

Vicepresidenta, **Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate.**

Secretaria, **Diputada Dennis García Gutiérrez.**

Secretaria, **Diputada María Luisa Matus Fuentes.**

Secretaria, **Diputada Eva Diego Cruz.**

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

En vista de la votación emitida se declara que son integrantes de la mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el segundo año de su ejercicio constitucional entrando en funciones a partir del quince de noviembre de dos mil veintidós, las diputadas y diputados siguientes:

Presidenta, **Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz.**

Vicepresidenta, **Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Secretaría, **Diputada Dennis García Gutiérrez.**

Secretaría, **Diputada María Luisa Matus Fuentes.**

Secretaría, **Diputada Eva Diego Cruz.**

Nuevamente una mesa integrada exclusivamente por mujeres. Lo celebro, compañeras.

Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Presidenta, presidenta. La equidad en este congreso.

La diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Aguántense unos añitos, así como nos hicieron aguantarnos a nosotras.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Pero, además, la JUCOPO está integrada por un hombre, está presidida por un hombre, tenía que ser Presidenta, tiene que alternarse.

Ya está. Bien, se continúa con el último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

La diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Toma de protesta de las diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Presidenta, antes de que se proceda a la toma ¿me permite hacer uso de la palabra?

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sí se le concede el uso de la palabra.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:

Tengo derecho, respetables diputadas y diputados. Respetables integrantes de este honorable Congreso, respetables ciudadanos, medios de comunicación, pero sobre todo a la ciudadanía, al pueblo de Oaxaca. Siempre he sido una mujer entusiasta y defensora de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

legalidad, de la institucionalidad y de la vigencia de los valores morales y éticos en el ejercicio de la política. Para mí, hacer política como legisladora es actuar con valores éticos y morales, con respeto a las leyes y a la constitución porque para mí representamos a un pueblo que en las urnas nos dio la confianza para actuar con rectitud y no por intereses. Sin embargo, me he dado cuenta que para otros es simplemente actuar por beneficio propio, sin pudor, sin recato, con subordinación y por consigna. Esta falta de valores y honorabilidad de las personas es la que lleva a la demolición de las instituciones, a la destrucción del estado y a la pérdida de la confianza de la sociedad. Lo digo porque con el fin de acallar y someter al partido de la revolución democrática, la mayoría en este Congreso simula y construye un artificio legal en el que se pisotea nuestra Constitución y se violan las leyes que rigen este Congreso y se impone a un aliado de Morena en la Presidencia de la Mesa Directiva de este Segundo Año de labores legislativas. Este acto, sin lugar a dudas, no solamente

representa el sometimiento de este Congreso y del sistema de equilibrios y contrapesos de la división de poderes a la voluntad del próximo gobernador sino también es una mordaza para evitar la libre manifestación pública de las ideas, de la crítica, de las libertades ciudadanas y de la rendición de cuentas. Esta clara muestra de incongruencia y del ejercicio indebido del poder evidencia que morena ignora la pluralidad de la sociedad, no son ni democráticos ni humanistas ni progresistas, estamos frente a un conjunto de grupos políticos que ven en el ejercicio de la representación como un botín político a una oportunidad mediática para beneficiarse y ante ello quiero recordarles la larga lucha de los distintos sectores de la sociedad que enfrentaron al gobierno en las calles exigiendo el diálogo, libertades y democracia. Basta y sobra recordar tiempos pasados donde la intolerancia, la persecución y el sometimiento de quienes pensaban distinto era la tónica del gobierno, era el método, era el lenguaje, así se dialogaba, con bota en el cuello de la oposición, como en esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ocasión. A pesar de ello, la oposición y las minorías no nos hemos cansado de exigir y defender el derecho a existir, a expresarnos, a ser visibles y entre otras esas luchas siempre hay un anhelo, la existencia de un órgano legislativo plural e incluyente, la existencia de un espacio legislativo donde se discutan ideas, un espacio donde se pongan a debate las distintas visiones de la construcción social. Esa lucha es la que hoy nos ha permitido tener una sociedad más abierta, pluralista, democrática y participativa y de cuyo capital político se beneficia Morena de manera advenediza. Esas luchas no han sido gratis, porque han costado la vida de muchas y muchos oaxaqueños, por ello la imposición, la negativa al diálogo y el debate, la justificación de esta infamia que se comete en contra del Partido de la Revolución Democrática, compañeras y compañeros, es simplemente inaceptable. En esta ocasión, el Partido de la Revolución Democrática no es la única víctima del crimen más grande que se comete el día de hoy. El crimen más grande que se comete es contra la democracia y contra las leyes.

Estamos conscientes que esta será la dinámica de este gobierno y de la mayoría de este Congreso, silenciar, justificar y encubrir. Y esta violación a la legalidad, la sumisión, la ambición, el revanchismo, la represión se interpreta generalmente como signo de las más crueles dictaduras. Por eso, en un estado y en un gobierno que se jacte de ser Democrático, los valores esenciales de libertad, igualdad, tolerancia y equidad deben prevalecer. Por ello, compañeras y compañeros diputados, este Congreso debe prevalecer como un espacio para el debate de ideas no para la legitimación de maniobras. Estas argucias y falsos argumentos que expone la mayoría legislativa ensucia la memoria y la sangre de quienes nos precedieron en la lucha democrática, los hace indignos de la gente que votó por nosotros, hace que se pierda sentido de la actividad política y alienta a quienes se inclinan y promueven el enfrentamiento social. Por las razones expuestas esta arbitrariedad no puede ser el camino para fortalecer nuestra democracia. Señoras y señores de la mayoría,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

autoritarios son los que desprecian la voz ciudadana por pequeña que sea, los que imponen su voluntad y que imponen artificios propios del peor tiranismo. No podemos permitir la intolerancia de la mayoría en busca de enmudecer a quienes no piensan como ustedes. Es cuanto.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a las y los asistentes ponerse de pie y a las diputadas electas rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo ciento cuarenta de la Constitución Política local y el artículo diecinueve fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Favor de pasar al frente quienes integran la Mesa Directiva y a la diputada Eva, que está virtualmente también. Eva, es la diputada Eva.

Diputadas, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado

mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de presidenta, vicepresidenta, primera secretaria, segunda secretaria y tercera secretaria de la mesa directiva de la sexagésima quinta legislatura del estado esta legislatura les ha conferido?

“Sí, protesto”

Si no lo hicierais así, que la nación y el estado os lo demanden. Muchas felicidades.

La diputada Leticia Socorro Collado Soto:

Un reconocimiento por tu gran labor, a ti y a todas las compañeras que formaron parte, grandioso, magníficas somos las mujeres, viva la cuarta transformación, felicidades Presidenta Mariana.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez:

Mariana, me sumo al reconocimiento y que este sea un ejemplo para el país porque somos precursores en Oaxaca que es la primera mesa directiva integrada por puras mujeres y lo digo fuerte y que se oiga, arriba las mujeres oaxaqueñas.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

(Voces de diversos diputados que se unen al reconocimiento para la mesa directiva)

La diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que se encuentran presentes con nosotros, al público en general y quiero agradecer a las y los compañeros diputados por su confianza para que yo asuma la presidencia de la mesa directiva junto con mis compañeras diputadas en el segundo año legislativo. Es un honor y una gran responsabilidad y que en este sentido vamos a conducir la mesa de forma coordinada bajo los principios de la legalidad, imparcialidad, ética e igualdad. Reconozco la pluralidad que existe en nuestro Congreso y por ello con todos los actores va a haber una relación de respeto, de diálogo y empezando por el primer mandatario. Desde esta legislatura se esperan muchas cosas y yo seré una facilitadora para que siempre privilegiemos los acuerdos y de Oaxaca. Esa será mi labor y esa es mi convicción junto con mis compañeras y a

trabajar de manera coordinada por Oaxaca. Gracias.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del tercer período extraordinario de sesiones.

La diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy, trece de noviembre del dos mil veintidós, su tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial.

La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informé al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica solicito por la afirmativa y aprobar el decreto en mención se sirvan manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Se contaron veintinueve votos a favor Diputada Presidenta.

La diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, emitas al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. A continuación, se declarará formalmente la clausura del tercer período extraordinario de sesiones. Solicito se pongan de pie.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, trece de noviembre del año dos mil veintidós del Tercer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos de esta fecha.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día domingo trece de noviembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, y desde la plataforma digital del H. Congreso del Estado, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados (más siete Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, incluyendo a la Diputada Liz Hernández Matus, a quien se le toma protesta como Diputada Local en el punto número dos del Orden del Día de la presente sesión. En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y siete Diputadas y Diputados). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria, y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, se registra la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Adriana Altamirano Rosales, Tania Caballero Navarro, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Pablo Díaz Jiménez, Sergio López Sánchez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y Víctor Raúl Hernández López. Así mismo, la Secretaría informa que existen las solicitudes de permiso para faltar de los Diputados Freddy Gil Pineda Gopar y Luis Eduardo Rojas Zavaleta: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud que existe el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.-----
-----En este instante, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina pide: “que se asiente en el acta respectiva que la Diputación Permanente ni por Acuerdo se estableció que esta sesión sería en una modalidad híbrida, es decir: virtual y presencial. Además, que la legislación interna no establece tal modalidad (sic)”.-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita nuevamente a los presentes ponerse de pie. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta manifiesta: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ABRE HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL”**. Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares.-----Acto siguiente, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de **Decreto de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA D E C R E T A: ARTÍCULO ÚNICO**. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, trece de noviembre de dos mil veintidós, su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **T R A N S I T O R I O: ÚNICO**.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabará las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. En consecuencia, pone a discusión el Decreto de referencia. Después, en atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticuatro Diputados levantan la mano). Luego, en votación económica, solicita a quienes estén por la negativa de aprobar el Decreto se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría informa que se emitieron veinticuatro votos a favor. **En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. Al efecto, se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar cuenta con el **Orden del Día**, el cual a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2022. 1. Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. 2. Toma de protesta de la Ciudadana Liz Hernández Matus como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 3. Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 4. Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados el Orden del Día**. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - - I.- A petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba que el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones se realice de forma virtual; así mismo que la votación para elegir a las Diputadas y Diputados que integraran la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional sea nominal, mismo que a la letra dice: La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente **ACUERDO PRIMERO**. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones se realice de forma virtual. **SEGUNDO**. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba que la votación para elegir a las Diputadas y los Diputados que integraran la Mesa Directiva durante el Segundo Año de ejercicio constitucional sea nominal. **TRANSITORIO. ÚNICO**. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca a 13 de noviembre de 2022. **ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**. A continuación, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

dos votos el Acuerdo mencionado. - - - - - II.- Se procede a la toma de protesta de la Ciudadana Liz Hernández Matus como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta solicita a la Ciudadana Liz Hernández Matus rendir la protesta de ley a que hace referencia el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para tal efecto, solicita a los asistentes ponerse de pie. - - - - - Una vez que la Ciudadana Liz Hernández Matus se encuentra frente a las integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta pregunta: **“Ciudadana Liz Hernández Matus, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que el Estado os ha conferido?”**. En respuesta la Ciudadana Liz Hernández Matus dice **“Sí, protesto”**. En replica, la Diputada Presidenta expresa: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**. - - - - - A continuación, la Diputada Presidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares; y con la facultad que le confiere la fracción II, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara un receso. - - - - - Transcurrido el receso correspondiente, la Diputada Presidenta reanuda la sesión. - - - - - III.- Se procede a dar cuenta con la elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno. En este punto, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina solicita a la Presidencia dar lectura a los artículos 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso (sic). En replica la Diputada Presidenta pregunta con que objeto solicita la lectura de dichos artículos. En respuesta la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina expresa que para la elección que se va a llevar a cabo. Al efecto, la Diputada Presidenta menciona que ya se aprobó el Orden del Día de esta sesión por si tiene relación con algún de sus puntos. A continuación, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la elección de las Diputadas y Diputados que conformaran la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir en el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el cual contiene la propuesta para la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que a la letra dice: **“La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la integración de la Mesa**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Directiva que fungirá durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Legislatura en funciones, conforme a lo siguiente Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Presidencia. Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Vicepresidencia. Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Primera Secretaria. Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Segunda Secretaria. Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, Tercera Secretaria.

TRANSITORIOS ÚNICO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación, comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca. **DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**". En este momento, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón, quien realiza su intervención en su lengua materna. Hecho esto y en virtud del Acuerdo anterior. La Diputada Presidenta informa al Pleno que el procedimiento para la elección se realizará conforme a lo establecido en el Acuerdo antes aprobado por el Pleno y acorde a la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política. Por consiguiente, pide a los Diputados que en cuanto escuchen su nombre procedan a emitir su voto a favor o en contra de dicha propuesta. Para tal efecto, solicita a la Secretaría nombrar a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia. En este instante, la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina dice: "Presidenta, puedo hacer una breve moción de ilustración, por favor [...] que el artículo 21 del reglamento establece que esta votación es por cédula y mediante voto secreto [...]" En seguida, la Secretaría procede a nombrar a los Diputados conforme a la lista de asistencia, obteniendo el siguiente resultado: **Diputada Juana Aguilar Espinoza:** "voto a favor de la propuesta"; **Diputada Adriana Altamirano Rosales:** a favor; **Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:** "a favor"; **Diputado Alejandro Avilés Álvarez:** "acá, no estoy muy de acuerdo con el procedimiento, no firmé el acuerdo que fuera de esta manera, pudiéramos haberlo sacado más chulito todos, pero voto a favor de la planilla"; **Diputada Mariana Benítez Tiburcio:** "a favor"; **Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:** "a favor"; **Diputado Sesul Bolaños López:** "a favor"; **Diputada Tania Caballero Navarro:** a favor; **Diputada Leticia Socorro Collado Soto:** "a favor"; **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:** "no estoy de acuerdo con el método, pero a favor"; **Diputada Luisa Cortés García:** "a favor"; **Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:** "aunque se está violando el procedimiento de cómo se elige una Mesa, y sé perfectamente que este tema se va a ir directamente con un JDC a tribunales porque no es la forma correcta, con una sesión virtual y sin la forma de como se debe de realizar, a favor"; **Diputado Pablo Díaz Jiménez:**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

“a favor”; **Diputada Eva Diego Cruz:** a favor; **Diputado Noé Doroteo Castillejos:** “el Pleno es soberano y a favor”; **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero:** “a favor”; **Diputada Dennis García Gutiérrez:** “a favor de la cédula propuesta”; **Diputado Samuel Gurrión Matías:** “a favor”; **Diputado Víctor Raúl Hernández López:** “en contra”; **Diputada Liz Hernández Matus:** “de igual forma que el Diputado Noé, el Pleno es soberano, a favor”; **Diputada Melina Hernández Sosa:** “a favor de la propuesta”; **Diputada Ysabel Martina Herrera Molina:** “en contra por violar la legislación interna”; **Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:** “a favor de la cédula”; **Diputada Minerva Leonor López Calderón:** “en contra”; **Diputada Rosalinda López García:** “a favor”; **Diputado Sergio López Sánchez:** “a favor”; **Diputado César David Mateos Benítez:** “a favor de la cédula”; **Diputada María Luisa Matus Fuentes:** “en contra del procedimiento y a favor de la cédula”; **Diputada Yesenia Nolasco Ramírez:** “a favor de la propuesta”; **Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:** “a favor”; **Diputada Concepción Rueda Gómez:** “a favor”; **Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio:** “a favor de la propuesta”; **Diputado Luis Alfonso Silva Romo:** “a favor de la propuesta”; **Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:** “a favor de la cédula propuesta”; **Diputado Horacio Sosa Villavicencio:** “como va, a favor”; **Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:** “a favor de la cédula”; **Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:** “a favor de la cédula propuesta”. A continuación, la Diputada Presidenta pregunta si alguna Diputada o Diputado falta por emitir su voto. Al no haberlo y una vez realizado el conteo correspondiente solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación. En este momento, la

Diputada Adriana Altamirano Rosales verifica que su voto se haya registrado y dice: “Presidenta, solo quiero tener certeza de que mi voto se haya tomado en cuenta [...] y como Nueva Alianza Oaxaca también voto a favor, pero quiero agregar que las formas pudieron haber sido mejores”, por lo que la Diputada Presidenta indica que así fue, que se registró a favor y que se toma nota de su comentario. Acto seguido, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cuatro votos a favor y tres votos en contra de la siguiente fórmula: Presidenta Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Vicepresidenta Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate. Secretaria Diputada Dennis García Gutiérrez. Secretaria Diputada María Luisa Matus Fuentes. Secretaria Diputada Eva Diego Cruz. En vista de la votación emitida se declara que son integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, entrando en funciones a partir del quince de noviembre de dos mil veintidós, las Diputada y los Diputados siguientes: **Presidenta Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Vicepresidenta Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Secretaria Diputada Dennis García Gutiérrez, Secretaria Diputada María Luisa Matus Fuentes y Secretaria Diputada Eva Diego Cruz.** Al efecto, se ordena comunicar lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes. - - - - -

- - - - - **IV.-** Se procede a la toma de protesta de las Diputadas integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. En este punto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Ysabel Martina Herrera Molina. Acto siguiente, para dar cumplimiento a este punto, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes ponerse de pie y a las Diputadas electas rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----Una vez que las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Nancy Natalia Benítez Zárate, Dennis García Gutiérrez, María Luisa Matus Fuentes y Eva Diego Cruz se encuentran dispuestas para rendir la protesta de ley correspondiente, la Diputada Presidenta les pregunta: “¿**protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidenta, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria y Tercera Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura os ha conferido?**”. En respuesta las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Nancy Natalia Benítez Zárate, Dennis García Gutiérrez, María Luisa Matus Fuentes y Eva Diego Cruz dicen: “**Sí, protesto**”. En replica, la Diputada Presidenta expresa: “**Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden**”.-----En este instante, diversas legisladoras y legisladores felicitan y reconocen la labor de la Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio y de las demás integrantes de la Mesa Directiva durante el primer año de la Legislatura. En este momento, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, como Presidenta de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Legal, emite un mensaje a la ciudadanía.-----A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el proyecto de Decreto de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que se transcribe a continuación: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Clausura hoy, trece de noviembre de dos mil veintidós, su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular, de manera conjunta. Enseguida, somete a discusión de la Asamblea el Decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se contaron veintinueve votos a favor. En vista del resultado de la votación **se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Gobierno del Estado de Oaxaca.-----A continuación, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados, a los servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones. Estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, la Diputada Presidenta dice: **“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DE ESTA FECHA”**. Se levanta la sesión. DAMOS FE.- - - - -.

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca” .